ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los catorce dias del mes de octubre de dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación.- Preside el Acto la Srta. Romina Benitez auxiliar de UOC no se encuentran presentes los oferentes. Se presento una sola oferta, la apertura de ofertas se realiza con una sola oferta considerando que en el llamado ya fue postergado según lo establecido en la resolución 805/09. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue:

OFERTA N° 01 - EXTINTORES FIRE MASTERS SRL GUARANIES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (Gs.642.500).-

Item	Descripción	Marca del producto	U.M.	Procedencia	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Recarga de 9 extintores de incendios de 10 kilogramos con polvo químico seco tipo ABC, materia prima con normas de origen ISO 9002. Que cumplan los requisitos de las normas paraguayas 2101489(segunda Ed), 2104001 y 2104102	Fire Masters	Unidad	Paraguay	10 kilos	9	55.000	495.000
2	Recarga de 5 extintores de incendios de 5 kilogramos con polvo químico seco tipo ABC, materia prima con normas de origen ISO 9002. que cumplan los requisitos de las normas paraguayas 2101489(segunda Ed.), 2104001 y 2104102.	Fire Masters	Unidad	Paraguay	5 kilos	5	27.500	137.500
3	Recarga de 1 extintor de incendios de 1 kilogramo con polvo químico seco tipo ABC, materia prima con normas de origen ISO 9002. que cumplan los requisitos de las normas paraguayas 2101489(segunda Ed.), 2104001 y 2104102.	Fire Masters	Unidad	Paraguay	1 Kilogramo	1	10.000	10.000
							Total Adjudicado:	**642.500**

El oferente presentó con su oferta, formulario de información sobre el oferente, fotocopia de nota de reinscripción de la empresa, fotocopia de licencia CM-S Nº 034/2009, fotocopia de licencia CM-PV Nº 027/2009, fotocopia de certificado UY05/003, Constancia SIPE Nº 1.097.725, Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051, Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores.----------

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 09:35 hs del dia catorce de octubre de dos mil diez, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Romina Benitez
Auxiliar UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional